



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0423-CU-2018

Piura, 14 de agosto 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
ALVARADO BENITES ASTRID CAROLINA	4395-3	30.07.18
ALVARADO REYES JAKELINE DEL PILAR	4399-9	30.07.18
CASTILLO CORDOVA KATERYNE LISETTE	4117-3	04.07.18
CORREA ALDANA CLAUDIA ELIZABETH	4413-3	31.07.18
GARCIA LIZANA IRIS VERONICA	4418-3	31.07.18
HUAMAN PEÑA TANIA VALERIA	4411-6	31.07.18
MONDRAGON ROBLEDO JULIET DEL ROSARIO	4145-6	05.07.18
RIOFRIO CALDERON MARIELA DEL PILAR	4410-9	31.07.18
VELASQUEZ BARCO MERCEDES YALY	4310-5	23.07.18
YARLEQUE RIVAS ZAIDA ARACELY	4419-9	31.07.18

CONSIDERANDO:

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA, a los(as) bachilleres **ALVARADO BENITES ASTRID CAROLINA, ALVARADO REYES JAKELINE DEL PILAR, CASTILLO CORDOVA KATERYNE LISETTE, CORREA ALDANA CLAUDIA ELIZABETH, GARCIA LIZANA IRIS VERONICA, HUAMAN PEÑA TANIA VALERIA, MONDRAGON ROBLEDO JULIET DEL ROSARIO, RIOFRIO CALDERON MARIELA DEL PILAR, VELASQUEZ BARCO MERCEDES YALY y YARLEQUE RIVAS ZAIDA ARACELY.**

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura –
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(10), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(10)
(15 copias)
/nchr.



Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL